



C I R C U L A R CSJNSC22-214

FECHA: 10 de agosto de 2022  
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**  
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ASUNTO: *“PROCESO INSOLVENCIA - PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RAD – 2022-00237”*

Respetados funcionarios,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, vía Circular CSJCAC22-70, informa que, el doctor Eduardo Alberto Cifuentes Parra Notario Cuarto de Manizales, con oficio 02 de agosto, informa la aceptación del trámite del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante del señor ANDRÉS CASTRO MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía 75.077.158.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: [notaria4manizales@hotmail.com](mailto:notaria4manizales@hotmail.com)

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por la Notaría Cuarta de Manizales, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:  
[notaria4manizales@hotmail.com](mailto:notaria4manizales@hotmail.com)

Cordialmente,

**MARÍA INÉS BLANCO TURIZO**  
Presidente

MIBT/BJGH